

Ex. No. Jueves 29 de Mayo de 1704

En la Muy Noble y Muy Real Ciud. de Murcia, sala de las Casas
de la Corte de ella Nueva Veinteynueve de Mayo de mill setecientos y quatro
tao Los Muy. Alts. de Murcia se juntaron a hazer Cavildo el Sr. D. Juan
de, crassuer Don Carlos S. Gil y la Justicia Com. de Nittel en el horden
de D. Juan Sarseno General de Baralla Com. de esta Ciud. Gov. de
las armas de la de Cartax^{na}. Theniente de Adelantado y Capitan mayor
de este Reino, D. Luis Salas y sandoual, D. Joseph felice Sadoron
de Guenara Cau. de la de San Diego, D. Juan Lucas Duill Don Lu
gorio Lopez de Zesina, D. Joseph Galindo Piquinosi Conde de Villa
leal, Don Rodrigo Barquez Aleman Don Diego Melgarexo y
fontes, D. Lorenzo fustel D. Joseph de Donas Piere, D. Fran.
Anu. de Villar, D. Ygnacio Vomo Don Simeon de Molinos
Cau. de el horden de Santiago, D. Fran. Gonzalez de Mellaneda Don
Lope Nicola de Mellaneda D. Joseph Anu. Prieto y Carrasco
D. Luis Sacrin Escabegui Don Diego Vefon de Silva y Vera
tegui Cau. de la de Calatrava, D. Juan Baily ferno D. Lucas
Gomez de la Calle y D. Juan de Cordona Viguelpa Vex.
Perendo Joseph Inero Jurado

Lo que mecorro
de Oxa n

El Sr. Com. de. dixo que con expreso a Caua de Veriun Casta del
Sr. Gov. de Oxa su fha de Veintey cinco de este mes, con la noticia
de hazer caue adha flara y supzidos el Gov. de Angel Contr
Considerable cuerpo de bucos, y que le vequin dha acompaado de
gran numero de Baruaos, con el animo de seguir la noticia ad
quidad de dho Sr. Gov. lesirian y otilozan dha flara y supz
sidios, acaya Vista se hallauan tambien los navios, que en sa
rienda de que parte eran, se discurnia ser de Ingleses y don
des con pezonchos para el designio que trayan, y hallandose
dha Ciud. de Oxa y sus Castillos con corta guarnicion, pide adha
Sr. Com. de. como theniente de Adelantado y Capitan mayor
de este Reino, Marchen luego de Contrado, de sumilicia mill
hombres, y siendo este Thieniente de la grauedad que se de fa
Considerar Mando zitar este Cavildo, esperando el zelo y
lealtad de esta Ciud. Concurria ala defensa de dha flara con
las demostraciones correspondientes y su antigua fidelidad
Poniendo tambien en su Consideracion, que para la mayor bre
uedad de este fono, es preciso adha Sr. Partise estabande
ala flara de Cartax^{na}. - Y la Ciud. haviendo lo oido y lada
ra de dho Sr. Gov. Acorde que los Cavalleros Comisarios de